



## **IV CONCURSO SOCIAL DE SALTO DE POTENCIA DE OBSTÁCULOS ‘UNA PARÁ EN GINES’**

### **BASES REGULADORAS**

El IV Concurso Social de Salto de Potencia de Obstáculos se celebrará dentro del programa de actividades de ‘Una Pará en Gines’ 2025, desarrollándose en la pista central del recinto el domingo 5 de octubre de 2025 a las 18:00 horas.

La prueba se desarrollará atendiendo a los siguientes criterios:

#### **Objetivo**

El objetivo del concurso es lúdico, de entretenimiento y deportivo, poniendo en valor e impulsando esta modalidad ecuestre de carácter social.

Se trata de una competición ecuestre donde los caballos y sus jinetes deben superar obstáculos cada vez más altos, venciendo los situados a una altura inicial que irá incrementándose conforme avance la competición, resultando vencedor quien supere una mayor altura.

Se trata de un verdadero espectáculo ecuestre en el que el espectador podrá apreciar la compenetración existente entre jinete y caballo.

#### **Beneficiarios**

- El concurso está abierto a cualquier persona mayor de edad con caballos tengan seguro de responsabilidad civil o sean federados tanto caballo como jinete.

#### **Inscripciones**

- Las inscripciones podrán formalizarse hasta el 4 de octubre de 2025 inclusive a través del correo [chdeaquino@gmail.com](mailto:chdeaquino@gmail.com) y en el teléfono 646 05 30 25.

#### **Normas de participación**

- Las medidas de la Pista serán de 22x62 metros.
- El cerramiento es con vallado de acero a dos alturas, siendo la más alta 1 metro.
- El piso de la pista es de arena sílice igeo textil.
- Se colocará 3 obstáculos dentro de la pista: dos de preparación y uno con fondo.
- Se dará inicio a la primera prueba con una altura de 70 cm.
- La máxima altura a saltar será de 170 cm con fondo.
- Cada participante tendrá un máximo de tiempo de 4 minutos para realizar el recorrido.
- Es obligatorio llevar medios de protección: casco y chaleco de seguridad.
- Si el caballo rehúsa 3 veces será eliminado.
- En los desempates solo se podrá saltar 3 veces. Si continuase el empate, el premio se repartirá entre los ganadores.

- Es obligatorio que los caballos tengan seguro de responsabilidad civil o sean federados tanto caballo como jinete.
- Cada participante tiene 3 oportunidades para superar el obstáculo final.
- Un jinete puede participar con un máximo de 3 caballos.
- Un caballo solo puede participar con un jinete.
- El caballo debe estar con buena salud general.
- Será motivo de eliminación pegar al caballo.

### **Criterios de otorgamiento de premios**

- El jurado estará compuesto por personas expertas en la materia y contará con un jefe de pista que será la persona que tenga la potestad para eliminar a un participante por motivos justificados.
- El fallo del jurado se dará a conocer durante ese mismo día, y posteriormente será publicitado a través de la pagina web del Ayuntamiento de Gines y de Una Pará en Gines.
- Los premios que se establezcan quedarán justificados por el Acta levantada al efecto por el jurado designado para el Concurso.
- Quienes ganen un premio deberán presentar el nº de cuenta donde hacer efectivo el premio mediante transferencia bancaria.
- La persona interesada queda igualmente informada sobre la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados, en los términos establecidos por la legislación vigente, mediante petición escrita dirigida al Ayuntamiento de Gines.

### **Premios**

Se establecen los siguientes premios:

- Primer clasificado: 1.000€
- Segundo clasificado: 500€
- Tercer clasificado: 250€
- Cuarto clasificado: 100€

**\*La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.**

Gines, septiembre de 2025